

INFORME DE LOS AUDITORES

H. Asamblea de Accionistas
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.,

Presente

Hemos examinado los balances generales consolidados de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., y compañías subsidiarias (la Sociedad o la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como el estado consolidado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los estados consolidados de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007. Nuestros dictámenes correspondientes lo emitimos sin salvedades con fecha 1 de marzo de 2010 y 28 de febrero de 2009.

En relación con los exámenes antes mencionados, también revisamos los rendimientos por los períodos que se muestran en el Anexo A que se acompaña, por los cuatro portafolios identificados con los números de contrato 1811, 1812, 1813 y 1814-305179, administrados por la Casa de Bolsa.

Dicho Anexo fue preparado bajo la responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa, teniendo como objetivo la determinación de los rendimientos de los valores invertidos en los cuatro portafolios antes mencionados. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los rendimientos de los portafolios incluidos en el Anexo A, con base en nuestras auditorías.

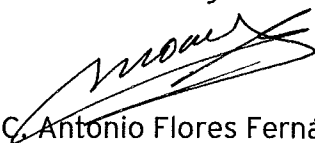
Nuestro exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el Anexo A no contiene errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de las cifras y revelaciones del Anexo A; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación del Anexo A. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como parte de nuestro examen, aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Comprobación de los rendimientos determinados por la Casa de Bolsa de los cuatro portafolios sujetos a revisión, por los períodos comprendidos que se señalan en el anexo A por los contratos 1811, 1814-305179, 1812 y 1813.
 - a. Revisamos selectivamente adquisiciones de valores que se encontraban dentro del período sujeto a revisión, cotejando estas operaciones con las balanzas de operación del día correspondiente.
 - b. Revisamos selectivamente la valuación de los portafolios al cierre de mes, a través del recálculo de la valuación determinada por el valuador de precios que le da el servicio a la Casa de Bolsa.
2. En los días seleccionados, corroboramos que los cambios realizados en la inversión de los portafolios a través de compra o venta de títulos fueran replicados en igual proporción a los clientes que participan en la misma estrategia de inversión.
3. Corroboramos la determinación de ganancias y pérdidas de las operaciones realizadas por Finamex dentro de los portafolios sujetos a revisión y recalculamos el rendimiento generado en el período; adicionalmente, realizamos un recálculo del rendimiento total de cada uno de los cuatro portafolios por su historia a través de un promedio ponderado.

En nuestra opinión, la información que se muestra en el **Anexo A**, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los rendimientos de los portafolios administrados por Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y 2007, de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Antonio Flores Fernández

México, Distrito Federal
1 de marzo de 2010.

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., administra y maneja cuatro portafolios de inversión a mediano y largo plazo, para personas físicas o morales, los que se aplican de acuerdo al perfil de cada cliente. La conformación de los portafolios se realiza buscando la mejor diversificación posible de monedas o instrumentos financieros para optimizar los rendimientos.

Los productos se definen en función de la clase de activos en los que se invierte; los cuales los manejan a través de carteras administradas, que son portafolios iguales para todos los participantes, diferenciados por el nivel de riesgo. A continuación se muestra una descripción de cada portafolio:

1. Cartera Finamex (contratos 1814 y 305179)

Esta cartera se inició el 4 de septiembre de 2007. Invierte en cualquier título emitido por el Gobierno Mexicano en todos sus plazos, en papel bancario seleccionado y certificados bursátiles estructurados, así como en inversiones en dólares a corto plazo; adicionalmente, incluye derivados simples que no implican apalancamiento, lo cual permite tener coberturas para enfrentar tendencias y movimientos en el mercado de tasas de interés y tipos de cambio. (Período: septiembre de 2007 a diciembre 2009).

2. Cartera Moderada (contrato 1811)

Esta cartera se inició el 4 de septiembre de 2007. Invierte en valores emitidos por el Gobierno Federal, algunos papeles bancarios seleccionados y en certificados bursátiles estructurados. No se podrá invertir más del 20% de los recursos en instrumentos con vencimientos mayor a 5 años. (Período: septiembre de 2007 a diciembre 2009)

3. Cartera Gubernamental (contrato 1812)

Esta cartera se inició el 1 de septiembre de 2009. Los instrumentos en los que invierte son emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto para la Protección de Ahorro Bancario y por el Banco de México, denominados en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS) a largo plazo; el plazo máximo de los instrumentos es de 30 años; sin embargo, hasta ahora el 70% de la cartera ha sido invertida en instrumentos de corto plazo. (Período: septiembre de 2009 a diciembre 2009).

4. Cartera de Liquidez (contrato 1813)

Esta cartera se inició el 1 de septiembre de 2009. Los valores en los que invierte son de carácter gubernamental y bancario a corto plazo. Como consecuencia del mínimo riesgo que involucra, el rendimiento bruto estimado es similar a la tasa de CETES de 28 días. (Período: septiembre de 2009 a diciembre 2009).

A continuación se presentan los rendimientos anuales de los portafolios descritos anteriormente:

1) Cartera Finamex

<u>Período</u>	<u>Rendimiento del período anualizado</u>
Septiembre 2007 a diciembre 2007	8.33%
Enero 2008 a diciembre 2008	13.16%
Enero 2009 a diciembre 2009	11.89%
Rendimiento del período (Septiembre 2007 a diciembre 2009)	11.13%

2) Cartera Moderada

<u>Período</u>	<u>Rendimiento del período anualizado</u>
Septiembre 2007 a diciembre 2007	7.30%
Enero 2008 a diciembre 2008	10.37%
Enero 2009 a diciembre 2009	6.31%
Rendimiento del período (Septiembre 2007 a diciembre 2009)	8.34%

3) Cartera Gubernamental

<u>Período</u>	<u>Rendimiento del período anualizado</u>
Septiembre 2009 a diciembre 2009	7.43%

4) Cartera de Liquidez

<u>Período</u>	<u>Rendimiento del período anualizado</u>
Septiembre 2009 a diciembre 2009	4.63%